

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

CONSORCIO DE LA CIUDAD DE TOLEDO

YEPES

Doña Eva Fernández Adán solicita licencia municipal de apertura para la actividad de panadería-pastelería, sita en la calle Santo Domingo, número 5, de esta localidad, por cambio de titularidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Yepes 12 de enero de 2011.-El Alcalde, Antonio Rodríguez- Tembleco de la Oliva.

N.º I.- 515